

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 013

CIR\_BNR\_013.08

México D.F. a 21 de febrero de 2008

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

### Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Jalisco; y se suscribe el Anexo No. 8 de dicho convenio.

**Antecedente:** El Convenio de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal citado, mismo que fue publicado en el diario de la federación 16 de junio del 2003

**Contenido:** Se modifican diversas cláusulas de dicho convenio, a efecto de dotar de facultad al estado principalmente en materia de vigilancia de toda clase de mercancía de procedencia extranjera, practicar embargos precautorios, sustanciar PAMA'S, formular la declaración de abandono de mercancía, habilitar como recintos fiscales los lugares para el depósito de mercancías, así como tramitar y resolver los medios de defensa en contra dichos actos que presente el particular, de conformidad con lo dispuesto en la legislación federal aplicable.

### Vigencia:

El día de mañana 22 de febrero del 2008.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa  
CLAA  
[claudia.pena@claa.org.mx](mailto:claudia.pena@claa.org.mx)  
[laura.trejo@claa.org.mx](mailto:laura.trejo@claa.org.mx)  
[benito.nava@claa.org.mx](mailto:benito.nava@claa.org.mx)